

# TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 34/2022

EX-2022-70610900-APN-SG#SOFSE

## **OBJETO: "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS"**

Mediante Acta de Directorio Nº 370 al 22 de diciembre de 2022 en la Ciudad de Buenos Aires, se informa el siguiente Acto Administrativo:

Adjudicar a favor de JTC S.A. 6 unidades correspondientes al renglón 1 "utilitario 5 pasajeros" por un valor unitario mensual de \$241.141.- más IVA, equivalente a un total anual de \$17.362.152.- (PESOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS) más IVA; 12 unidades correspondientes al renglón 3 "utilitario furgón" por un valor unitario mensual de \$189.335.- más IVA, equivalente a un total anual de \$27.264.240.- (PESOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA) más IVA; y 4 unidades correspondientes al renglón 4 "pick up doble cabina 4x2" por un valor unitario mensual de \$310.665,00.- más IVA, equivalente a un total anual de \$14.911.920.- (PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTE) más IVA.

Adjudicar a favor de la firma L´ ALLIANCE S.A. 45 unidades correspondientes al renglón 1 "utilitario 5 pasajeros" por un valor unitario mensual de \$288.900,00.- más IVA, equivalente a un total anual de \$156.006.000.- (PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEIS MIL) más IVA; 10 unidades correspondientes al renglón 2 "Utilitario 5 pasajeros con porta escalera" por un valor unitario mensual de \$339.800.- más IVA, equivalente a un total anual de \$40.776.000.- (PESOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL) más IVA; 75 unidades correspondientes al renglón 4 "pick up doble cabina 4x2" por un valor unitario mensual de \$478.800.- más IVA, equivalente a un total anual de \$430.920.000.- (PESOS CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL) más IVA –Precio; 10 unidades correspondientes al renglón 5 "pick up doble cabina 4x4" por un valor unitario mensual de \$378.800.- más IVA, equivalente a un total anual de \$45.456.000.- (PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL) más IVA; 12 unidades correspondientes al renglón 6 "pick up doble cabina 4x2 con porta escalera" por un valor unitario mensual de \$498.800,00.- más IVA, equivalente a un total anual de \$71.827.200.- (PESOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS) más IVA –Precio con mejora-; 2 unidades correspondientes al renglón 7 "pick up doble cabina 4x2 con cúpula" por un valor unitario mensual de \$498.800.- más IVA, equivalente a un total anual de \$11.971.200.- (PESOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS) más IVA; 2 unidades correspondientes al renglón 8: "automóvil sedan caja automática" por un valor unitario mensual de \$538.800.- más IVA, equivalente a un total anual de \$12.931.200.- (PESOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS) más IVA.

Adjudicar a favor de GUADALUPE MENDEZ PATRON COSTAS 4 unidades correspondientes al renglón 1 “utilitario 5 pasajeros” por un valor unitario mensual de \$328.956,00.- más IVA, equivalente a un total anual de \$15.789.888.- (PESOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO) más IVA.

Adjudicar a favor de BRIANLACH S.R.L. 4 unidades correspondientes al renglón “utilitario 5 pasajeros” por un valor unitario mensual de \$211.000,00.- más IVA, equivalente a un total anual de \$10.128.000.- (PESOS DIEZ MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL) más IVA; 1 unidad correspondiente al renglón 4 “pick up doble cabina 4x2” por un valor unitario mensual de \$372.500.- más IVA, equivalente a un total anual de \$4.470.000.- (PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL) más IVA.

Adjudicar a favor de BRUNET S.A. 81 unidades correspondientes al renglón 1 “utilitario 5 pasajeros” por un valor unitario mensual de \$211.200.- más IVA, equivalente a un total anual de \$205.286.400.- (PESOS DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS) más IVA; 6 unidades correspondientes al renglón 3 “utilitario furgón” por un valor unitario mensual de \$191.900.- más IVA, equivalente a un total anual de \$13.816.800.- (PESOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS) más IVA; 25 unidades correspondientes al renglón 4 “pick up doble cabina 4x2” por un valor unitario mensual de \$312.500.- más IVA, equivalente a un total anual de \$93.750.000.- (PESOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL) más IVA; 3 unidades correspondientes al renglón 9 “automóvil sedan caja automática”, por un valor unitario mensual de \$275.900.- más IVA, equivalente a un total anual de \$9.932.400.- (PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS) más IVA; 8 unidades correspondientes al renglón 10 “automóvil sedan” por un valor unitario mensual de \$202.800.- más IVA, equivalente a un total anual de \$19.468.800.- (PESOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS) más IVA; y 1 unidad correspondiente al renglón 11 “automóvil sedan” por un valor unitario mensual de \$152.800.- más IVA, equivalente a un total anual de \$1.833.600.- (PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS) más IVA.

Declarar fracasadas 4 unidades correspondientes al renglón 1, por no haberse presentado ofertas admisibles y/o convenientes.